



## Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

Ciudad del este, 03 de octubre de 2025

Señor  
**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente.**

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/25 “OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONAE 2025.”. ID 461.984. -**

Como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los plazos de comunicación de la adjudicación establecido en el Decreto N° 2264/24, para lo cual se aclara cuanto sigue:

Que, en fecha 08/08/25, se procedió a realizar la apertura de los sobres de los oferentes presentados para el proceso de referencia.

Que, en fecha 11/08/25, se remitió la carpeta de la Licitación y los sobres de ofertas a los Miembros del Comité de Evaluación para la elaboración del informe correspondiente.

Que, en fecha 26/08/25, se realizó el corte administrativo a raíz del proceso de intervención.

Que, en fecha 27/08/25, el Comité de Evaluación devolvió la carpeta y los sobres, debido a los ajustes requeridos tras la mencionada intervención.


Que, en fecha 28/08/25 se volvió a remitir la carpeta de la Licitación y los sobres de ofertas a los Miembros del Comité de Evaluación para la elaboración del informe correspondiente, después del corte administrativo.

Que, teniendo en cuenta que la máxima autoridad designó a miembros permanentes para la evaluación de todas las licitaciones de Bienes y Servicios y Obras de la Institución Municipal, el Comité se vio con una sobre carga de trabajo, remitiendo el informe en fecha 24/09/25.

Que, en fecha 25/09/25, la Dirección de Auditoría Interna emite el Dictamen de Adjudicación correspondiente.

Que, en fecha 25/09/25, la Dirección de Asesoría Jurídica emite el Dictamen de Adjudicación correspondiente.

Que, en fecha 25/09/25 la Intendencia Municipal ha expedido la Resolución I.M N° 236/I.M. por la cual adjudica la **Licitación Pública Nacional N° 10/25 “OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD**

  
Amanda Perez Vega  
Coordinadora  
Unidad Operativa de Contrataciones



**MISIÓN**  
*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**  
*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana*



## Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

DEL ESTE CON FONDOS DEL FONAE 2025". ID 461.984, a las firmas SCDE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80105163-0 en el Lote N° 01, ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal Rodríguez con RUC Nro. 880202-5 en los Lotes N° 2 y 4, FANN S.A. con RUC 80050215-9 en los Lotes N° 01, 08 y 10, CORPORACIÓN LEMURIA S.A. con RUC Nro. 80048624-2 en los Lotes N° 5 y 6, MB CONSTRUCTORA de Elvio Mareco Barrientos con RUC Nro. 4965697-0 en los Lotes N° 7 y 9.

Que, en fecha 01/10/25 la Junta Municipal ha expedido la Resolución N° 497/2025 J.M. por la cual aprueba la adjudicación realizada.

Que, en fecha 02/10/25 la Intendencia Municipal promulga la Resolución de la Junta Municipal y remite las documentaciones a la Unidad Operativa de Contratación.

Que, en fecha 02/10/25, esta unidad realiza recepción de la carpeta del proceso de referencia para su procesamiento.

Que, durante el proceso administrativo ya expuesto, se ha utilizado todo el plazo establecido en el Decreto Reglamentario 2264/24, motivo por el cual se ha procedido a comunicar la adjudicación en la fecha.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Lic. **Zuzilda Pérez Vega**  
Coordinadora

*Unidad Operativa de Contrataciones*

### MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

### VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana